

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 21 de julio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Granada, de notificación de Acuerdo por el que se dispone la ejecución de la Resolución de 2 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica de la extinta Consejería de Justicia y Administración Pública, dictada en el expediente disciplinario que se cita.*

Intentada infructuosamente la notificación del Acuerdo dictado en el expediente disciplinario que abajo se detalla, y de conformidad con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expediente disciplinario: GR/01/2009.

Interesado: Ricardo Rafael Montes Travieso.

Contenido del acto: Notificación del Acuerdo de la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada por el que se dispone la ejecución de la Resolución de 2 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica de la extinta Consejería de Justicia y Administración Pública, dictada en el expediente disciplinario incoado a don Ricardo Rafael Montes Travieso, funcionario del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía.

Para consultar el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la sede de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, sita en el Complejo Administrativo de Almanjazar, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 6.ª planta.

Granada, 21 de julio de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.

*ANUNCIO de 15 de julio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los/as reseñados/as el requerimiento efectuado respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.*

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días, para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2007/3699.

Nombre: Mariano Balufo Blanco y Luisa González Romero.

Localidad: El Cerro del Andévalo (Huelva).

Comisión: 25.9.2009.

Extracto de la notificación: Comunicar a las personas solicitantes que se concede el derecho a pleitear con el mismo Abogado designado en el expediente, don José Ignacio Bermejo Muñoz, para tramitar la demanda de procedimiento ordinario núm. 512/06.

Expediente: 06/2009/1840.

Nombre: Susana Gómez Gómez.

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Comisión: 7.5.2010.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que contacte con su Letrado y le haga entrega de la documentación necesaria para continuar con la pretensión que ejercita en su nombre.

Expediente: 06/2009/5836.

Nombre: María Jesús Mora Feria.

Localidad: Huelva.

Comisión: 23.10.2009.

Extracto de la notificación: Comunicar a la persona solicitante que procede la acumulación de este expediente al tramitado anteriormente con el núm. 06/2009/5836, para el que tiene designado como Abogado de Oficio a don Juan Ángel Moreno Peral, por tratarse de la misma pretensión judicial P.A. 19/2009 del Juzgado de Instancia e Instrucción núm. Uno de Valverde del Camino.

Expediente: 06/2009/6312.

Nombre: María del Carmen Durán López.

Localidad: Gibraleón (Huelva).

Comisión: 11.9.2009.

Extracto de la notificación: Comunicar a la persona solicitante que procede la acumulación de este expediente al tramitado anteriormente con el núm. 06/2009/6232, por tratarse en ambos casos de asistencia letrada para la misma pretensión.

Expediente: 06/2009/7311.

Nombre: Jesús González Bravo.

Localidad: Puertito de Guimar (Tenerife).

Comisión: 20.11.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2010/64.

Nombre: Diego Pérez Garrido.

Localidad: Huelva.

Comisión: 12.2.2010.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, así como los datos laborales referidos a dicho período, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2010/220.

Nombre: Juan Francisco Culebra Arroyo.

Localidad: Gibraleón (Huelva).

Comisión: 12.2.2010.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que informe sobre los ingresos económicos percibidos por su cónyuge en los doce meses anteriores a la fecha de la solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho de Asistencia jurídica Gratuita.

Expediente: 06/2010/3146.  
Nombre: Alejandro Rodríguez Boza.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 28.5.10.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación acerca de la situación laboral actual, así como ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2010/3386.  
Nombre: Alonso Galán Gómez.  
Localidad: San Juan del Puerto (Huelva).  
Comisión: 28.5.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2010/3693.  
Nombre: Ernesto José López.  
Localidad: Huelva.  
Comisión: 23.4.2010.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que informe sobre los ingresos económicos percibidos por todos los miembros de la unidad familiar en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho de Asistencia Jurídica Gratuita.

Expediente: 06/2010/3701.  
Nombre: Elisabeth Alfonso Moreno.  
Localidad: Lepe (Huelva).  
Comisión: 11.6.2010.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos de don Miguel Ángel Gómez González, percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2009/3831.  
Nombre: José Sevillano Rivero.  
Localidad: Lepe-Isla Antilla (Huelva).  
Comisión: 7.5.2010.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que contacte con su Letrado y le haga entrega de la documentación necesaria para continuar con la pretensión que ejercita en su nombre.

Huelva, 15 de julio de 2010.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de 16 de julio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente solicitud aforo y horario.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Interesado: Antonio del Valle Vázquez.  
NIF: 75.534.965-k.  
Expediente: 76/10 AF.  
Fecha: 21 de mayo de 2010.

Acto notificado: Resolución desistimiento de expediente.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación y Justicia.

Huelva, 16 de julio de 2010.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 22 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia en procedimiento de escolarización del menor que se cita.*

Menor: P.R.M.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en virtud de las competencias otorgadas a la Administración Educativa, por el presente anuncio se notifica a don Miguel Ángel Ramos Merino y a doña Adriana Marroquí Calero, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, lo siguiente:

«Dentro del proceso de escolarización del curso 2009/2010 en Educación Infantil-3 años en el CEIP Atenea, de Torremolinos, se ha iniciado revisión, como consecuencia de denuncias interpuestas ante esta Delegación, referente a posibles irregularidades en la asignación de puntos por proximidad del domicilio prevista en los arts. 11 y 21 del Decreto 53/2007.

En consecuencia, se le pone de manifiesto el expediente administrativo instruido, con el fin de que en el término de diez días hábiles pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Transcurrido el expresado plazo sin recibirse alegación alguna, según lo establece el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se le tendrá por decaído en su derecho a los expresados trámites y continuará la tramitación reglamentaria del expediente.»

Podrá tener acceso al texto íntegro en la Avda. de la Aurora, s/n, Edificio de Servicios Múltiples, 11.ª planta, 21071, Málaga.

Málaga, 22 de julio de 2009.- El Delegado, Antonio M. Escámez Pastrana.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hace pública la subvención que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda